



## Observatorio del delito de la Policía Nacional

## INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA

Publicación de la Policía Nacional de Colombia  
ISSN 2256-1005 (*Investig. Criminol.*)  
Volumen II, Número 2, diciembre 2011  
Periodicidad semestral

**Director General Policía Nacional**  
General OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO

**Subdirector General Policía Nacional**  
Mayor General JOSÉ ROBERTO LEÓN RIAÑO

**Director Investigación Criminal e INTERPOL**  
Brigadier General CARLOS RAMIRO MENA BRAVO

**Subdirector de Investigación Criminal**  
Coronel LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA

**Jefe Área de Información y Análisis Criminal**  
Teniente Coronel ELBA LUCÍA GRANADOS LEÓN

**Jefe Centro de Investigaciones Criminológicas**  
Mayor ALEXANDER USECHE BUITRAGO

**Jefe Grupo Observatorio del Delito**  
Capitán GELGA BUITRAGO MARTÍNEZ

**Editor Publicaciones**  
Teniente JUAN APARICIO BARRERA

## CORRESPONDENCIA

dijin.arida-observatorio@policia.gov.co

Dirección postal:  
Observatorio del Delito –DIJIN–, Policía Nacional  
Avenida El Dorado N° 75-25, barrio Modelia,  
Bogotá, D. C., Colombia

Teléfonos: (571) 4266333 - 4266315

Fax: (571) 4266207

Impreso en Bogotá, D. C., Colombia, marzo 2012

## ELABORACIÓN Y REDACCIÓN

**COORDINADOR TEMÁTICO**  
Teniente ERVYN H. NORZA CÉSPEDES  
**Magíster (c) en Criminología y Victimología**  
**Responsable Investigación Criminológica**  
**Observatorio del Delito**

JOSÉ IGNACIO RUIZ PÉREZ  
**Doctor en Psicología**  
**Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia**

CAMILO OLAYA  
**Doctor en Economía**  
**Profesor Departamento de Ingeniería Industrial**  
**Universidad de los Andes**

ISAAC DE LEÓN BELTRÁN  
**Doctor en Sociología Jurídica**  
**Docente e Investigador Universidad Externado**  
**de Colombia**

SERGIO ALEJANDRO USECHE HERNÁNDEZ  
**Magíster (c) en Psicología**  
**Analista Observatorio del Delito**

LUZ STELLA RODRÍGUEZ MESA  
**Especialista en Psicología Jurídica**  
**Docente Universidad Católica de Colombia**

**DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN**  
Imprenta Nacional de Colombia

**ASISTENTE EDITORIAL**  
Patrullero JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ FLOREZ  
**Auxiliar Administrativo Observatorio del Delito**

**CORRECTOR**  
Nelson A. Rojas Vargas



No. GP 136-4



No. SC 6545 - 4



No. CO - SC 6545 - 4

Prestación en el Nivel Operacional - Central, de los servicios de administrar información criminal, desarrollar investigación criminológica, desarrollar investigación criminalística, investigación judicial, por la Dirección de Investigación Criminal.



Premio Nacional a la Excelencia y la Innovación en Gestión



ORGANIZACIÓN GANADORA 2011

El material publicado puede ser reproducido haciendo referencia a su fuente.  
El Observatorio del Delito no se identifica, necesariamente, con las opiniones expresadas por los autores.

# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CAPÍTULO 1</b> <b>La investigación sobre las relaciones entre drogas y sustancias psicoactivas, y sus costos económicos</b> .....	9
<b>CAPÍTULO 2</b> <b>El análisis económico y organizacional del crimen. Una aplicación al caso colombiano</b> .....	13
<b>CAPÍTULO 3</b> <b>Teoría integradora de la criminalidad</b> .....	19
<b>CAPÍTULO 4</b> <b>Modelos dinámicos del crimen</b> .....	21
<b>CAPÍTULO 5</b> <b>Preocupaciones recientes de la criminalidad</b> .....	27
<b>CAPÍTULO 6</b> <b>Aplicación de los modelos y teorías criminológicas en Colombia</b> .....	33
<b>REFERENCIAS</b> .....	45





# PRESENTACIÓN

General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo  
Director General Policía Nacional

En el segundo número del volumen II de la publicación *Investigación Criminológica*, el Observatorio del Delito y sus grupos de investigación y publicaciones, en su visión interdisciplinaria y abierta de las teorías de la criminología, han ahondado estas explicaciones en el contexto nacional.

El propósito de profundizar en un territorio concreto es la unión de praxis y teoría, para incidir en la toma de decisiones en políticas públicas, más aún cuando los problemas afectan seriamente a los sectores más vulnerables. Este escrito, a manera de ensayo, con riqueza de saberes e interpretaciones y de autores nacionales e internacionales, identifica problemáticas recientes de la historia nacional y de las explicaciones teóricas sobre aquellas.

Así, el capítulo 1 aborda el problema del narcotráfico desde enfoques económicos de oferta y demanda de las drogas ilícitas; el capítulo 2 abarca, desde la teoría de la elección racional, el análisis del crimen y de las organizaciones delincuenciales en Colombia; el capítulo 3 aborda la teoría integradora del crimen y explica la criminalidad como el resultado de un complejo proceso de interacción entre el individuo y su entorno.

El capítulo 4 no se centra en una teoría en particular, sino que explica los modelos de sistemas, que impactan la forma de comprender los ciclos de las políticas públicas, ya que no se espera la culminación de una política para medir su impacto, sino la elaboración de modelos sistémicos con las suficientes variables para cada situación problemática, que permite simulacros antes de la ejecución, situación novedosa a todas luces para la criminología, aunque muy extendida en las ingenierías.

Para finalizar, los capítulos 5 y 6 tratan de la aplicación de los modelos y teorías criminológicos en Colombia, sobre situaciones como el clima y su injerencia en el crimen, y las estrategias institucionales contra actores del contexto nacional, como las bandas criminales.

Este esfuerzo académico conjunto se publica en un contexto en donde la seguridad ciudadana tomó un papel de primer orden en la agenda y las necesidades de la población, más aún en donde las amenazas no tradicionales, como el clima, revisten especial atención en nuestro país. De tal suerte, se espera que sea de mayor utilidad y provecho para el público lector.





# CAPÍTULO

## MODELOS DINÁMICOS DEL CRIMEN

Camilo Olaya  
Luz Stella Rodríguez Mesa

### Introducción

¿Cuáles son las causas de la corrupción? ¿Cuál la de la pobreza? ¿Qué causa la lluvia? ¿Qué es lo que causa el cáncer? Los seres humanos invariablemente utilizamos como estrategia natural para explicar lo que nos rodea y las cosas que queremos comprender una racionalidad basada en causa-efecto. Es decir, para explicar algún fenómeno buscamos sus causas, sus factores, sus determinantes; con esta forma de pensar se asume, entonces, que explicar un fenómeno es determinar sus causas; y si este es problemático, entonces la forma de aliviarlo es a través de la intervención en sus causas y el mecanismo de inducción, apuntado por Hume (1740), nos permite pensar que futuras ocurrencias del fenómeno (o en otras latitudes) pueden ser prevenidas, evitadas, o al menos mitigadas. El crimen

es un perfecto ejemplo de esta racionalidad. La búsqueda de las 'causas' del crimen es quizás uno de los pilares centrales en cualquier empresa intelectual que pretenda explicar y combatir fenómenos de criminalidad; por ejemplo, los académicos Willis, Evans y LaGrange (1999) entienden la criminología como la búsqueda de las causas del crimen.

La ingeniería puede utilizar un tipo de pensamiento diferente con supuestos de otra naturaleza: fenómenos complejos agregados pueden explicarse como producto de estructuras interrelacionadas, que son consecuencia de las decisiones de múltiples actores que forman una red multi-causal en la cual es imposible separar causas y efectos. Este enfoque de 'sistemas' es el punto de partida de este capítulo para realizar una introducción al área de modelos dinámicos de crimen.

## Modelos de sistemas

Un sistema se puede entender como un complejo de interconexiones al que se le puede atribuir una unidad, es decir, para alguien (un observador por ejemplo) es un ‘todo’ coherente, un ‘todo’ que es muchas veces resultado de acuerdos sociales con un propósito, por ejemplo el *sistema* de ciclovías en Bogotá. De hecho hablamos cotidianamente del ‘sistema’ escolar, del ‘sistema’ de transporte, del ‘sistema’ de justicia, en fin, de macroorganizaciones caracterizadas por una complejidad de múltiples relaciones entre diversos actores independientes que, en conjunto, ‘producen’ muchas cosas, i.e. educación, alfabetismo, embotellamientos, justicia, injusticia, impunidad, etc. ¿Cómo abordar, pensar, conceptualizar y mejorar una complejidad de esta magnitud de manera que podamos como sociedad lograr diseños y rediseños efectivos, es decir, innovaciones, en este tipo de sistemas?

Una corriente científica muy aceptada sobre racionalidad humana establece que esta se funda en razonamientos constituidos por modelos; es decir, que los seres humanos razonamos y comprendemos el mundo por medio de modelos mentales a través de la manipulación de representaciones abstractas en nuestra mente (Johnson-Laird, 2006). En consecuencia, quizás pensamos mejor, imaginamos mejor, comprendemos mejor, con la ayuda de modelos adicionales externos a nosotros, es decir, con la ayuda de abstracciones explícitas de la forma como entendemos, por ejemplo sistemas, es decir, de la forma como asumimos que se constituye el entramado de interconexiones que conforman dichos sistemas. En el último medio siglo el apoyo en herramientas computacionales constituye el elemento adicional para respaldar esta forma de razonar y así promover la capacidad para definir, observar, conceptualizar y comprender sistemas (Olaya, 2009).

El modelamiento de sistemas dinámicos (conocido también como “dinámica de sistemas”) es

una metodología originada en 1960 en la Escuela de Ingeniería del MIT (Massachusetts Institute of Technology) para elaborar modelos sistémicos (i.e. de sistemas) de simulación computacional para apoyar procesos de toma de decisión y de diseño de políticas. El desarrollo mismo del modelo, que se realiza en conjunto con los tomadores de decisión directamente interesados, y la utilización continua del modelo a través del ejercicio de simulación computacional, son pilares metodológicos que promueven el desarrollo de habilidades para pensar de forma sistémica.

Un modelo dinámico de sistemas permite representar y hacer explícitos el conjunto de supuestos que tienen los diseñadores de políticas acerca de una situación concreta; es decir, opuesto a la búsqueda de una teoría ‘universal’ o ‘general’, lo que se pretende es la elaboración de un modelo para un referente en tiempo y espacio específicos, “un modelo para cada cosa”; lo que se obtiene es una herramienta que permite explorar diferentes escenarios en ambientes de alta complejidad y observar integralmente una situación específica a partir de una mejor comprensión de las consecuencias de las interacciones entre los diferentes elementos que la conforman, y de acuerdo con los supuestos de los modeladores y tomadores de decisión que construyen el modelo; este proceso promueve la revisión de dichos supuestos y el diseño de políticas e intervenciones efectivas acordes con complejidades sistémicas.

Se pueden enumerar varios aportes de este tipo de conceptualización basada en modelos de sistemas para la comprensión de fenómenos sociales: primero, poner en duda la forma tradicional de abordarlos, la cual se caracteriza por utilizar una lógica deductiva, analizar un número limitado de variables, reducir las explicaciones a relaciones lineales de causa y efecto, analizar los fenómenos desde un nivel únicamente descriptivo, limitar la comprensión a teorías propuestas con anterioridad y generalizar resultados sin tener en cuenta variables situacionales y con-

textuales. El segundo aporte es llamar la atención sobre la necesidad de reconocer el gran número de variables, actores, interés, políticas y procesos de toma de decisión que determinan cierto fenómeno. Tercero, aumentar el respaldo empírico de la comprensión de los fenómenos al reconocer que ni estos, ni su comprensión, son estáticos ni rígidos sino que, por el contrario, son parte y producto de relaciones y ciclos de realimentación susceptibles de analizar con herramientas computacionales.

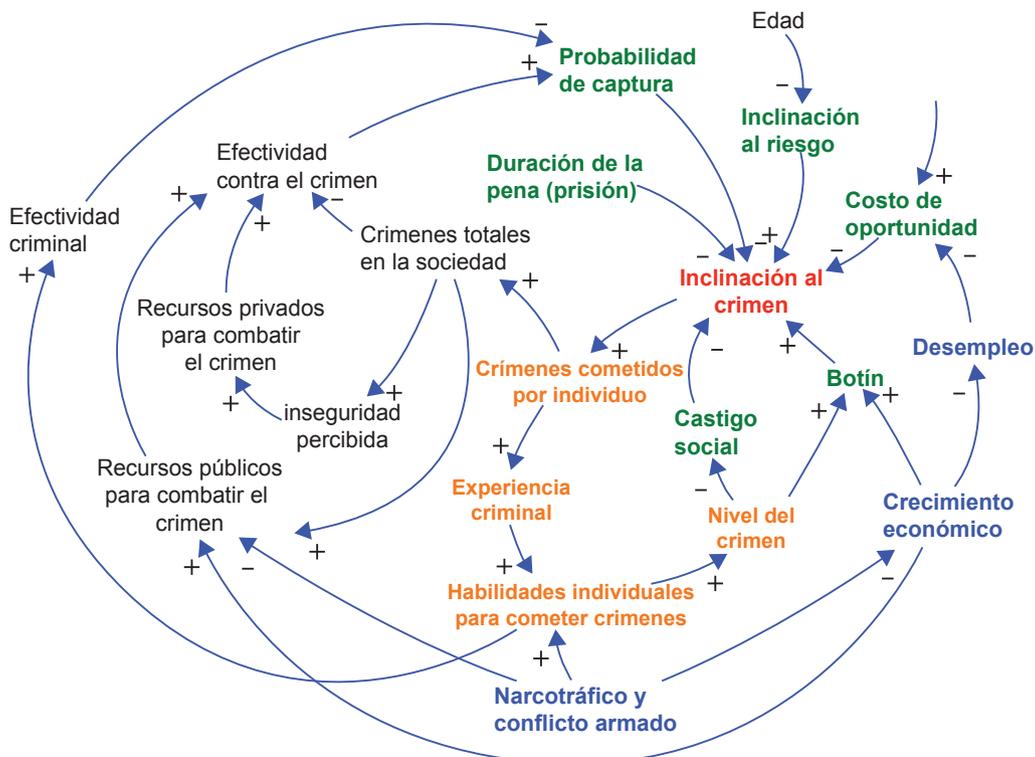
### Sistemas de crimen

En particular, la utilización de modelos dinámicos para conceptualizar sistemas *sociales* asume que dichos sistemas son compuestos por actores que toman decisiones. Las múltiples interrelaciones entre actores, la persistencia de las acumulaciones, las demoras en procesos, la

naturaleza no lineal de las relaciones y la complejidad generada por estructuras de realimentación, demandan el apoyo en herramientas computacionales para examinar las consecuencias de las múltiples e interconectadas decisiones que continuamente están tomando dichos actores (Olaya, 2010). En este sentido entender el crimen como producto de un *sistema* social es el primer paso para abordarlo desde esta perspectiva.

Un ejemplo ilustrativo es el modelo dinámico de crimen desarrollado por Olaya, Salinas y Beltrán (2010), el cual incorpora elementos de la teoría económica del crimen, de las llamadas “causas objetivas” de la violencia, y de la teoría del “empresario criminal”, para construir una conceptualización sistémica multicausal a fin de explicar la persistencia de la criminalidad, como se aprecia en la gráfica 3.

**Gráfica 3**  
Teoría sistémica de crimen (tomada de Olaya, Salinas y Beltrán, 2010)



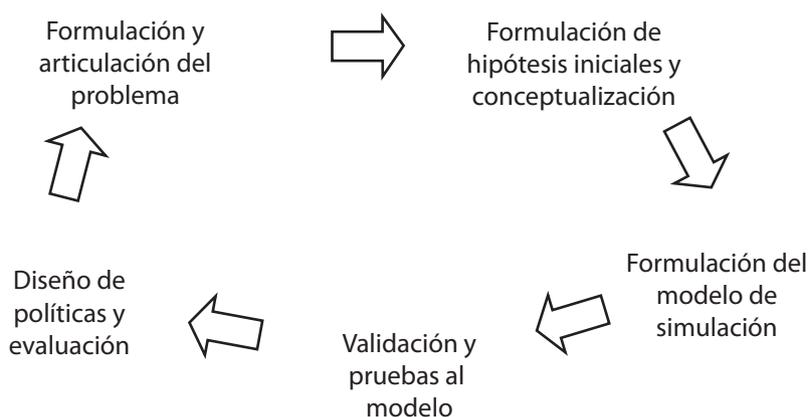
La gráfica 3 presenta la inclinación al crimen en función de la racionalidad económica del individuo (pena en prisión esperada, costo de oportunidad, inclinación al riesgo, botín a obtener, etc.), pero, al mismo tiempo, que esa inclinación promueve la realización de futuros crímenes que logran aumentar cada vez más la experiencia y la experticia del criminal, lo cual termina estimulando mayores ganancias (crímenes más sofisticados dan mayores recompensas) y promueve de nuevo la inclinación al crimen. Esta dinámica, junto con la inclusión de otros elementos societales (recursos privados y públicos para combatir el crimen, el crecimiento económico, el narcotráfico), conceptualizan un complejo multicausal que puede ayudar a explicar la persistencia del crimen y la forma como este es 'causa' y 'efecto' al mismo tiempo, y en donde la búsqueda de sus 'causas' se convierte en empresa problemática y prácticamente irrealizable.

Este énfasis epistemológico (i. e., comprender el crimen de forma sistémica), tiene una implicación pragmática directa y es que el desempeño de un sistema se entiende como producto de la realización de las continuas interacciones que lo conforman, por ejemplo, una educación de baja calidad es seguramente consecuencia de la forma como el sistema educativo está organizado, es decir, el sistema mismo 'produce' mala educación. Así, si queremos abordar el sistema social que produce el crimen, sin duda un primer paso sería pensar y conceptualizar el crimen de manera sistémica, es decir, no como producto de unas 'causas' sino como 'producto' de un sistema.

### Construcción de modelos dinámicos

Estos modelos se elaboran de manera iterativa alrededor de un problema específico (Sterman, 2000). Un resumen de este proceso metodológico se presenta a continuación, en la gráfica 4.

**Gráfica 4**  
**Metodología para construir modelos dinámicos** (Sterman, 2000)



Al capturar las decisiones de los actores que conforman el sistema, se puede determinar una frontera para el modelo, por ejemplo, la distinción entre los conceptos que se incluyen en el modelo y los que no. El siguiente paso es la recopilación de datos y la estimación de pa-

rámetros y variables; de forma paralela se formulan ecuaciones que representan las reglas de decisión de los actores y que capturan el cambio dinámico de las variables, un sistema de ecuaciones diferenciales. Una vez el modelo está formulado, un simulador computacional

resuelve los valores de las variables para cada instante de tiempo; esto permite examinar la evolución de los patrones de comportamiento de las variables de interés; finalmente se desarrolla una interfaz para manipular y realizar cambios en algunas variables para examinar el impacto de los mismos en simulaciones posteriores. Adicional a esto, la realización de pruebas y la validación del modelo son parte de la formulación; existen diferentes pruebas posibles que proveen altos niveles de confianza.

### Diseño de políticas

Una vez se tiene confianza en la estructura y comportamiento del modelo, este se puede entonces utilizar para diseñar y evaluar políticas. Una política se puede entender como un conjunto completo de estrategias y reglas de decisión encaminadas a guiar la consecución de metas determinadas. Las políticas se pueden representar no solo con cambios en los valores de variables y parámetros, se puede incluir también la creación de nuevas estructuras en el modelo, nuevas estrategias y reglas de decisión o ecuaciones. El diseño de políticas, entonces, va encaminado al diseño de un conjunto integral y coherente de modificaciones estructurales (frontera del modelo, reglas de decisión, variables, etc.) que apuntan a lograr comportamientos deseados de las variables de interés a partir de una mejor comprensión del vínculo entre estructura y comportamiento. Estas políticas se evalúan en términos de su robustez, confiabilidad y sensibilidad ante diferentes escenarios.

Un escenario es un conjunto de eventos futuros sobre los cuales hay incertidumbre, pero que se consideran posibles, por ejemplo, condiciones macroeconómicas, regulación futura, entrada de nuevos actores, etc.; por lo general habrá varios escenarios asociados bajo los cuales se compara la efectividad de las políticas que se quieren explorar.

Se pueden nombrar diversos ejemplos de esta área que busca apoyar el diseño de políticas. Quizás la primera aplicación de esta ingeniería de sistemas a fenómenos relacionados con el crimen es el modelo de costo-efectividad del sistema penal en California (EE.UU.) para prevenir la delincuencia, desarrollado por la corporación Space-General en 1965. Desde entonces en el mundo se han desarrollado diversas aplicaciones de modelación dinámica en crimen y justicia; algunos casos más recientes se pueden mencionar a manera de ilustración; por ejemplo, el modelo de MacDonald and Mojtahedzadeh (2007) simula el proceso que siguen los criminales a través del sistema penal de Nueva York, y cómo dicho proceso se ve afectado por innovaciones tecnológicas incorporadas por la Policía; el modelo de Newsome (2008), desarrollado en conjunto con la Policía británica, examina el impacto de las actividades policiales en el desempeño y resultados de vigilancia para la comunidad.

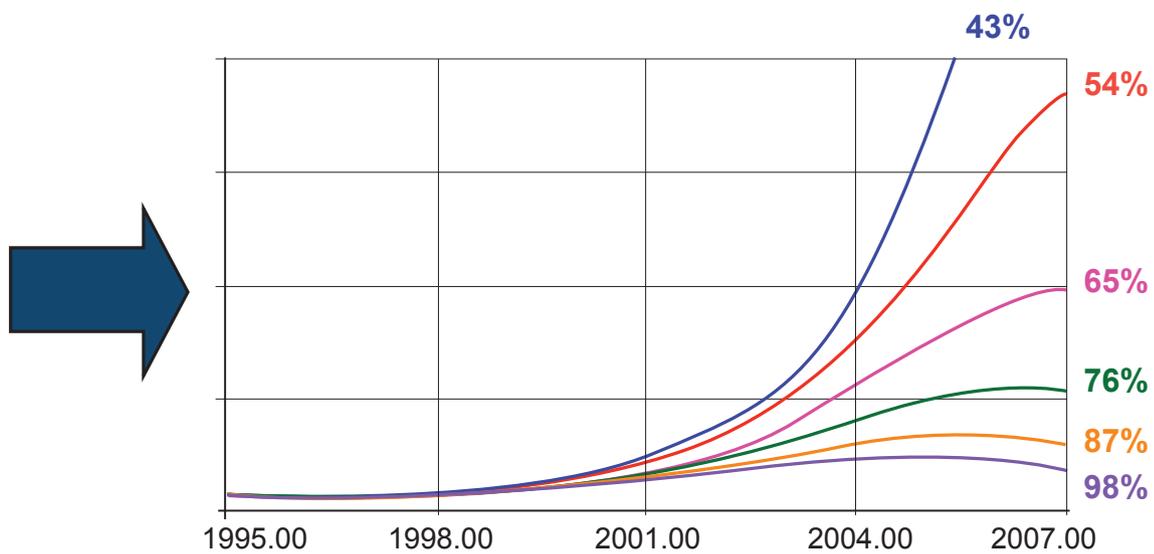
En el contexto colombiano, Ariza y Sotaquirá (2003) presentan diversos aspectos de la reforma judicial de 1991, Hernández y Dyner (2001) modelan el impacto en el hacinamiento carcelario de acuerdo con la longitud de las penas privativas de la libertad, Jaén y Dyner (2005) modelan las relaciones entre capital social y criminalidad, Pardo y Olaya (2009) desarrollan un modelo de simulación para examinar la efectividad del programa de reinserción bajo la llamada “Ley de Justicia y Paz”, Olaya (2010) ilustra el problema de la congestión en el sistema penal colombiano como producto del diseño mismo de dicho sistema, y más reciente Rivera, Beltrán y Olaya (2011) introducen un modelo para comprender sistémicamente la persistencia del narcotráfico; este último modelo es desde el campo conceptual muy pequeño pero muy ilustrativo, pues su simulación muestra que sería necesario incautar cada año más del 70% de la cocaína que se procesa para disminuir su tráfico ilegal al exterior, reflexión que invita a repensar integralmente las políticas contra el tráfico de

drogas. La gráfica 5 presenta el modelo del sistema y lo que este produce: una marcada y persistente exportación de cocaína para distintos porcentajes de incautación.

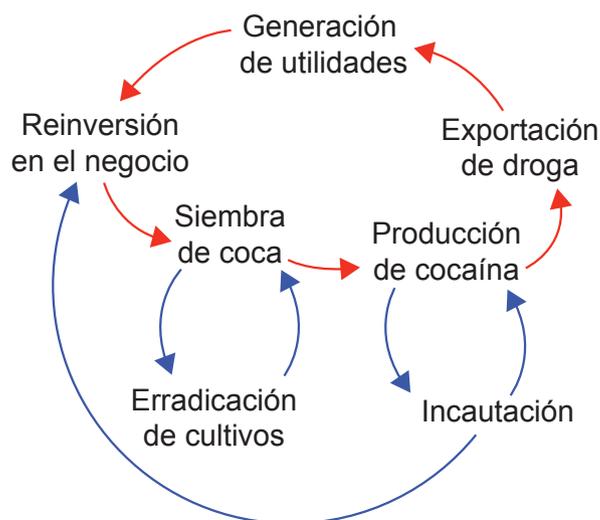
Este capítulo no constituye otra cosa que una invitación a trabajar multidisciplinariamente para comprender el crimen. Hoy los autores de este libro trabajan en conjunto con la Policía

Nacional de Colombia para desarrollar iniciativas sistémicas en convivencia y seguridad. La modelación dinámica es un ejemplo de un tipo de pensamiento y de herramienta que proviene de la ingeniería, y puede constituir un complemento para desarrollar una comprensión amplia y acorde con la complejidad de fenómenos sociales relacionados con el crimen.

**Gráfica 5**  
**Conceptualización sistémica del narcotráfico y simulación**



Simulaciones de exportación de cocaína para diferentes porcentajes de incautación



## REFERENCIAS

- Ackoff, R. (2007) [1978]. *El arte de resolver problemas: las fabulas de Ackoff*. México, D.F.: Limusa Noriega.
- Alcazar, M. y Bouzo, J. (2009). Definición de los patrones desinhibido y extravertido de conducta en una muestra hispanoamericana de adolescentes con conductas antisociales. *Letras Jurídicas*, 8, 1-22.
- Aparicio J. (2011). Ideas sobre macrocriminalidad expuestas en el Observatorio del Delito, DIJIN - Ponal, Bogotá.
- Ariza, G., & Sotaquirá, R. (2003). *Análisis dinámico-sistémico de la política de modernización del sistema judicial colombiano*. Paper presented at the I Congreso Latinoamericano de Dinámica de Sistemas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey, México.
- Ambos, K. (s. f.). Derechos humanos y derecho internacional penal. En: *Diálogo Político*, p. 87.
- Arturo, J., Aguirre, E., Ruiz, J. I., Henao, A. & Hernández, M. A. (2001). *La carrera delincencial en Bogotá: el caso de la delincuencia menor*. Bogotá: Secretaría de Gobierno (informe de investigación).
- Barra, E. (1982). El juicio moral en el niño retrasado mental educable. *Revista Latinoamericana de Psicología*, N° 14, pp. 7-16.
- Barra, E. (1987). El desarrollo moral, una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 19 (1), pp. 7-18. Bogotá, Colombia.
- Becerra, S. & Torres, G. (2005). *Relación entre variables pre-encarcelamiento y prisionización: un estudio longitudinal y comparativo en la Cárcel Distrital de Hombres y Anexo de Mujeres de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Trabajo de grado.
- Becker, G. (1968). "Crime and Punishment: An Economic Approach". *Journal of Political Economy*, 76, 169-217.
- Becker, G. (1993). "Nobel Lecture: The Economic Way of Looking at Behavior". *Journal of Political Economy*, 101: 385-409.
- Beirne, P. & Messerschmidt, J. W. (2006). *Criminology*. Los Ángeles: Roxbury Publishing Company.
- Belsky, J. (1993). Etiology of child maltreatment: A developmental-ecological analysis. *Psychological Bulletin*, 114, 413-434.
- Beristaín, A. (1999). *Criminología, victimología y cárceles*. Bogotá: Universidad Javeriana.

- Blumstein, A. (2003). Disuasión e incapacitación. Lecciones aprendidas en la guerra americana contra las drogas. En M. A. Llorente y M. Rubio (Comp.). *Elementos para una criminología local* (pp. 23-38). Bogotá: Secretaría de Gobierno.
- Bolívar, A. (2011). *Variable: Educación como factor de incidencia de criminalidad*. Manuscrito sin publicar.
- Briggs-Gowan, M., Carter, A., Clark, R., Augustyn, M., McCarthy, K. & Ford, J. (2010). Exposure to potentially traumatic events in early childhood: differential links to emergent psychopathology. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 51 (10), 1132-1140.
- Cano, M. (2006). Algunas reflexiones criminológicas sobre el fenómeno de la violencia juvenil urbana en Francia. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8 (4), 04:1-04:31.
- Cartagena, A., Orozco, A. & Lara, C. (2010). Caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburrá durante 2003-2007. *Revista CES Psicología*, vol. 3, No. 1, pp. 64-82.
- Caspi, A., Langley, K., Milne, B., Moffitt, T. E., O'Donovan, M., Owen, M. J., Polo Tomas, M., Poulton, R., Rutter, M., Taylor, A., Williams, B. & Thapar, A. (2008). A replicated molecular genetic basis for subtyping antisocial behavior in children with attention-deficit/hyperactivity disorder. *Archives of General Psychiatry*, 65, 203-210.
- Charlesworth, W. R. (1988). *Resources and resource acquisition during ontogeny*. En: K.B. MacDonal (Ed.), *Sociobiological perspectives in human development*. Nueva York: Springer-Verlag.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, 015, 47-58. Recuperado el 02 de abril de 2011 de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81501504>
- Chiesa, M. (2003). Sobre la metaética, la ética normativa y el conductismo. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 35(3), 289-297.
- Christiansen, K. O. (1968). "Threshold of tolerance in various population groups illustrated by results from the Danish criminologic twin study". En A. V. de Reuck and R. Porter (Eds.). *The Mentally Abnormal offender*. Boston: Little Brown.
- Christiansen, K., Witkin H., Mednick S., Schulsinger F., Bakkenstrom E., Goodenough D., Hirschhorn K., Lundsteen C., Owen D., Philip, J., Rubin, D. & Stocking, M. (1976). Criminality in XYY and XXY men. *Science*, 1976, 193: 547- 555.
- Cicad (2004). *Evaluación del progreso de control de drogas: Colombia*. En: [www.cicad.oas.org](http://www.cicad.oas.org).
- Cohen, L. & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, Vol. 44, pp. 588-608. Nashville: ASA
- Cortina, A. (1998). ¿Qué es una persona moralmente educada? En: F. García, Félix (Ed.). *Crecimiento moral y filosofía para niños* (pp. 13-33). Bilbao: Editorial Descleé de Brouwer.
- Craig, I. & Halton, K. (2009). Genetics of human aggressive behavior. *Human Genetics*, 126 (1), 101-113.

- De la Hoz, B. & Vélez, R. (2008). Homicidios Colombia 2008. Revista *Forensis*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- De León Beltrán, I. (2011). *Aprendizaje criminal: un análisis del narcotráfico y del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: tesis doctoral. Doctorado en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas. Universidad Externado de Colombia.
- De León Beltrán, I., Salcedo-Albarán, E. (2007). El crimen como oficio. Ensayos sobre economía del crimen en Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad: la infiltración urbana de los señores de la guerra*. Documento CEDE 2005-2. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Duncan, G. (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá: Planeta-Fundación Seguridad y Democracia.
- Duncan, G. (2007). Historia de una subordinación. ¿Cómo los guerreros sometieron a los narcotraficantes? Carlo Zorro (Comp). *El desarrollo: perspectivas y dimensiones. Aportes interdisciplinarios*. Universidad de los Andes. Bogotá: Cider.
- Echeburúa, E. & Corral, P. (1998). *Manual de Violencia Familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual infantil: víctima y victimario*. Madrid: Ariel.
- Ellis, L. (1998). Neodarwinian theories of violent criminality and antisocial behavior: Photographic evidence from nonhuman animals and a review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 3, 61-110.
- Escobar Gaviria, R. (2000). *Mi hermano Pablo*. Bogotá: Quintero Editores.
- Essex, M., Kraemer, H. C., Armstrong, J., Boyce, T., Goldsmith, H., Klein, M., Woodward, H. & Kupper, D. (2006). Exploring risk factors for the emergence of children's mental health problems. *Arch. Gen. Psychiatry*, 63, 1246-1256.
- Eysenck, S., Easting, G. & Pearson, P. (1984). Age norms for impulsiveness, venturesomeness and empathy in children. *Personality and Individual Differences*, 5, 315-321.
- Fariña, F., García, P. & Vilariño, M. (2010). Autoconcepto y procesos de atribución: estudio de los efectos de protección/riesgo frente al comportamiento antisocial y delictivo, en la reincidencia delictiva y en el tramo de responsabilidad penal de los menores. *Revista de Investigación en Educación* (7), 113-121.
- Farrington, D.P. (1992). Criminal career research in the United Kingdom. *British Journal of Criminology*, Vol. 32, pp. 521-536. Cambridge: Cambridge University Press.
- Farrington, D.P. (1997). The explanation and prevention of youthful offending. En P. Cordelia y L. Siegel (Eds.): *Readings in contemporary criminological theory*. Boston: Northeastern University Press.
- Fiscalía General de la Nación (s. f). Boletín Interno Política Criminal Dirección Nacional de Fiscalías. Recuperado del vínculo web: <http://www.fiscalia.gov.co/publicaciones/politica%20criminal/ANEXO-%20BOLETIN%20INTERNO%20DNF.pdf>

- Gaitán, D. (2011). *Salud: Incidencia en el delito*. Universidad Católica de Colombia. Manuscrito sin publicar.
- Gallardo-Pujol, D., Forero, C., Maydeu-Olivares, A. & Andrés-Pueyo, A. (2009). Desarrollo del comportamiento antisocial: factores psicobiológicos, ambientales e interacciones genotipo-ambiente. *Revista de Neurología*. 48(4), 191-198.
- Garay, L., Salcedo-Albarán, E., De León Beltrán, I. (2010). *Illicit Networks Reconfiguring States. Social Network Analysis of Colombian and Mexican Cases*. Bogotá: Método.
- Garay, L., Salcedo-Albarán, E., De León Beltrán, I. & Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá: Método, Avina y Transparencia por Colombia.
- García Fernández-Abascal, E. (1987). Variables estructurales de personalidad y delincuencia. En: Sancha, V., Clemente, M. & Miguel, J. (Eds.). *Delincuencia: teoría e investigación* (pp. 279-286). Madrid: UNED.
- García-Pablos, A. (2001). *Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido, V. (1995). *La prevención de la delincuencia: un enfoque de la competencia social*. Valencia.
- Garrido, V., Stangeland, P. & Redondo, S. (2001). *Principios de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Grupo Educativo Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá (2005). *Presentación consolidados estadísticos ficha de atención integral* (documento interno).
- Gutiérrez, F. (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia. 1958-2002*. Bogotá: Norma.
- Guzmán, P. & Rodríguez, F. (2008). La política criminal y la función preventiva de la sanción penal. *Revista Justicia*, No. 14, pp. 61-70. Barranquilla, Colombia: Universidad Simón Bolívar. Recuperado el 4 de marzo de 2011 de: [www.unisimonbolivar.edu.co/publicaciones/index.php/justicia](http://www.unisimonbolivar.edu.co/publicaciones/index.php/justicia).
- Hamer, D. & Coperland, P. (1998). *El misterio de los genes*. Buenos Aires: Vergara.
- Hare, R. (1999). *La naturaleza de los psicópatas: algunas observaciones para entender la violencia depredadora humana*. Memorias del IV Encuentro sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia, 15-16 de noviembre de 1999.
- Hare, R. (2003). *Psychopathy Checklist Revised (PCL-R)*. Toronto: Multi Health Systems.
- Hernández, J. & Dwyer, I. (2001). *Crisis in Colombian prisons: Cause or Consequence of a Flawed Judicial System?* Paper presented at the The 19th International Conference of The System Dynamics Society, Atlanta, GA.
- Hikal, W. (2005). *Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo*. México.

- Hikal, W. (2009). Criminología del desarrollo: el estudio de la personalidad. *Ciencia UNAL*, 12 (2), 124-130. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hikal, W. (2009). Los factores criminógenos exógenos. *Revista del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV*. Recuperado el 20 de abril de 2011 de: <http://www.uv.es/recrim>.
- Hofstede, G. (1991). *Cultures and organizations: software of the mind*. London: McGraw-Hill.
- Holahan, C. (1996). Psicología ambiental, cap. 6. *Stress ambiental*. México: Limusa.
- Howard, G., Newman, G. & Predimore, W. (2000). Theory, method and data in comparative criminology. *Measurement and Analysis of Crime and Justice*, 4, 139-211.
- Hume, D. (1740). *A Treatise of Human Nature* (2000 edition). Oxford: Oxford University Press.
- Inpec: *Establecimientos*. Recuperado el 27 de noviembre del 2005 de: [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co).
- Jacobs, P. y Cols. (1965). Aggressive behavior, mental subnormality and the XYY male. En: *Nature*, No. 209, pp. 1351-1352.
- Jaén, S. & Dyner, I. (2005). Espirales de la violencia. *Revista de Dinámica de Sistemas*, 1 (1).
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, enero-marzo, N° 043, pp. 215-261. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
- Johnson-Laird, P. N. (2006). *How We Reason*. Oxford: Oxford University Press.
- Juárez, J. I. (2003). Consideraciones psicológicas y criminológicas acerca de la problemática del consumo y tráfico de drogas. *Anales V Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica* (pp. 539-556). Santiago de Chile: Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica - Policía de Investigaciones de Chile.
- Kaiser, G. (1988). *Introducción a la criminología*. Madrid: Dyckinson.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Kohlberg, L. (1992). *La psicología del desarrollo moral* (vol. 2). Bilbao: Desclée de Brouwer (traducción de *Essays in moral development: the psychology of moral development*. San Francisco: Harper Row, 1984).
- Krauthausen, C. (1998): *Padrinos y Mercaderes. Crimen Organizado en Italia y Colombia*. Bogotá: Ed. Espasa y Planeta.
- Krauthausen, C. & Sarmiento, L. F. (1993). *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Lanctôt, N. (2010). Les effets d'un programme cognitif-comportemental appliqué à des adolescentes hébergées en centre jeunesse (Los efectos de un programa cognitivo-conductual aplicado a los jóvenes internados en centros juveniles). *Criminologie*, 43 (2), 303-328.
- Lange, J. (1931). *Crime as destiny*. C. Haldane (Trans.). London: G. Allen & Unwin.

- Latinobarómetro (2011): Informe 2011. Disponible en el vínculo web: [http://www.infoamerica.org/primer/lb\\_2011.pdf](http://www.infoamerica.org/primer/lb_2011.pdf)
- Lewis, Oscar (1975). *Antropología de la pobreza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lind, G. (1999). Scoring of the moral judgement test (MJT). *Psychology of Morality. Democracy and Education*. Chicago: Precedent Publishing.
- Llorente, V., Escobedo, R., Echandía, C. & Rubio, M. (2002). Violencia homicida y estructuras criminales en Colombia. *Sociologías Porto Alegre*, vol. 4, N° 8: 172-205.
- López Coira, M. (1987). Factores familiares y delincuencia. En: V. Sancha, M. Clemente y J. J. Miguel (Eds). *Delincuencia: teoría e investigación* (pp. 255-278). Madrid: UNED.
- López, C. (2010). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Claudia López (Ed.). Bogotá: Debate.
- López, M. (2009). El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores. *Iberoforum*, 4 (8), 130-147.
- López-López, A. (2009). *El cartel de los sapos*. Bogotá: Planeta.
- Lykken, D. (1995). *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder.
- Lynn, R. & Martin, T. (1997). Gender differences in extraversion, neuroticism and psychoticism in 37 nations. *The Journal of Social Psychology*, 137 (3), 369-373.
- M'Creedy, G. & Matza, D. Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia. *Caderno CRH*, 21 (52), 163-170.
- Macarena Rau, A. (2003). *Estudio comparado de políticas de prevención del crimen mediante el diseño ambiental CPTED*. Santiago: CPTED.
- MacDonald, R. & Mojtahedzadeh, M. (2007). *Criminal Justice Simulation Model (CJSIM): Technology and the Flow of Criminals in the Criminal Justice System*. Paper presented at the 25th International Conference of the System Dynamics Society. Boston, MA.
- Macionis, J. & Plumer, K. (1999). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.
- Makkai, T. & McGregor, K. (2003). *What proportion of crime is associated with illicit drugs? Data from Australia*. Australian Institute of Criminology.
- Margolin, G. & Gordis, E. B. (2000). The Effects of Family and Community Violence on Children. *Annual Review of Psychology*, 51: 445-479.
- Martínez de Pancorbo, M. A. (1998). *Biología y criminología*. San Sebastián: Universidad del País Vasco.
- Mehta, P. & Beer, J. (2010). Neural Mechanisms of the Testosterone–Aggression Relation: The Role of Orbitofrontal Cortex. *Journal of Cognitive Neuroscience*, 22 (10), 2357-2368.
- Mellizo, L. F. & Moreno, C. (2005). *Caracterización sociodemográfica y psicosocial de familias de internos e internas de la Cárcel Distrital y la Reclusión de Mujeres de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Trabajo de grado.

Mihailides, S., Devilly, G. & Ward, T. (2004). Implicit Cognitive Distortions and Sexual Offending. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 16 (4), 337-349.

Miranda, H. (1907). *El clima y el delito*. Montevideo: Tipográfica y Litográfica Oriental.

Montesquieu (De Secondat, C. L.) (1748). El espíritu de las leyes. Edición original 1748. Edición electrónica 2010. Recuperado el 19 de abril de 2011 de: [http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages2/Montesquieu/EspirituLeyes\\_01.html](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages2/Montesquieu/EspirituLeyes_01.html).

Morales, H. Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: implicancias para la prevención de la violencia juvenil en América Latina. *Interamerican Journal of Psychology*, 42 (1), 129-142. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Navas, E. & Muñoz, J. (2005). Teorías explicativas y modelos preventivos de la conducta antisocial en adolescentes. *Revista Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psicología de Enlace*, No. 75, pp. 22-39.

Newsome, I. M. (2008). Using system dynamics to model the impact of policing activity on performance. *Journal of the Operational Research Society*, 59 (2), 164-170.

Norza, E., Bello, M., Díaz, L., Sarmiento, V., Cante, L. & Guevara, L. (2011). *Hermenéutica criminal del homicidio desde los municipios con mayor impacto a la seguridad ciudadana en Colombia*. Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

Olaya, C. (2009). System Dynamics Philosophical Background and Underpinnings. In: Meyers, R. (Ed.). *Encyclopedia of Complexity and System Science*, vol. 9, 9057-9078. New York: Springer.

Olaya, C. (2010). Model-Based Lawmaking and the Curious Case of the Colombian Criminal Justice System. *Kybernetes*, vol. 39, 1678-1700.

Olaya, C., Salinas, M. & Beltrán, I. (2010). *Theorizing About Crime: Elements for a Contribution of System Dynamics to Criminology*. En: Proceedings of the 28th International Conference of the System Dynamics Society: Seoul, Korea.

Olaya, C. System Dynamics Philosophical Background and Underpinnings. In *Encyclopedia on Complexity and System Science*, vol. 9, 9057-9078. R. Meyers (Ed.). New York: Springer.

Pardo, L. & Olaya, C. (2009). *Law as models. Demobilization and congestion in Colombian's justice and peace process*. In proceedings of the 23ed European conference on operational research: Gustav - Stresemann Institute, Bonn, Germany.

Parker, R. & Cartmill, R. (1998). Alcohol and homicide in the United States 1934-1995 or one reason why U.S. rates of violence may be going down. *The Journal of Criminal Law & Criminology*, 88 (4), 1369-1398.

Pérez, A. (2004). Protocolo básico para calcular fracciones atribuibles en el crimen. Documento no publicado.

Pérez, A. & Hynes, M. (2005). *Los estudios de consumo de drogas: indicadores indirectos*. Disponible en: [www.cicad.oas.org](http://www.cicad.oas.org).

- Pérez, J. (1984). *Variables de personalidad y delincuencia*, vol. 4. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pérez, J. (2011). Efectividad del programa grupal dirigido a hombres en situaciones de vulnerabilidad en la unidad de atención y prevención de la violencia de la Fiscalía del D.N., *República Dominicana. Ciencia y Sociedad*, 36 (2), 311-337.
- Pérez, J. (1987). Teorías biológico-factoriales y delincuencia. En: V. Sancha, M. Clemente y J. J. Miguel (Eds.). *Delincuencia: teoría e investigación*. Madrid: Alpe.
- Pevalin, D., Wade, T. & Brannigan, A. (2003). Precursors, consequences and implications for stability and change in preadolescent antisocial Behaviors. *Prevention Science*, 4, 2, 123-136.
- Piaget, J. (1983). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Fontanella (trabajo original publicado en 1932).
- Rahav, G. & Ellis, L. (1990). International crime rates and evolutionary theory: An application of r/k selection concept to human populations. En: L. Ellis y H. Hoffman (Ed). *Crime in biological, social, and moral contexts*. Nueva York: Praeger.
- Ramírez, J. (2010). The usefulness of distinguishing types of aggression by function. *International Social Science Journal*, 200 (201), 263-272.
- Ramírez, M. C., Stanton, K. & Walsh, J. (2005). Colombia: a Vicious Circle of Drugs and Wars. En: C. A. Youngers y E. Rosin (Eds.). *Drugs and democracy in Latin America: the impact of U.S. policy* (pp. 99-142). Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Redondo, S. & Andrés Pueyo, A. (2007). Psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 28, No. 3, pp. 187-195. Barcelona: GEAV.
- Rivera, G., Beltrán, I. & Olaya, C. (2011). *Innovación criminal vs. innovación del Estado*. Documentos de trabajo (*policy papers*) del Instituto del Pensamiento Liberal, No. 001, Bogotá.
- Rivera, G., De León Beltrán, I. & Olaya, C. (2011). *Innovación criminal vs. innovación del Estado*. Documentos de trabajo del Partido Liberal Colombiano, 1.
- Roemer, A. (2001). *Economía del crimen*. México: Noriega.
- Rojas, F. J. & Mata, E. (2004). *El consumo de drogas en la población privada de libertad en Costa Rica y su relación con la comisión del delito*. San José de Costa Rica: Cicad-Instituto sobre Alcohólicismo y Farmacodependencia, Instituto Costarricense sobre drogas, Ministerio de Justicia y Gracia.
- Rojas, I. (2005). Peru: Drug Control Policy, Human Rights and Democracy. En: C. A. Youngers y E. Rosin (Eds.). *Drugs and democracy in Latin America: the impact of U.S. policy* (pp. 185-230). Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Romero, E. (1998). Teorías sobre delincuencia de los 90. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31-59.
- Rozo Lesmess, P. (2007). *Características de la violencia homicida en mujeres de Bogotá (2000-2006)*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Salud Pública.
- Rubio, M. (1999). *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: CED-TM-Editores.

- Ruiz, J. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (3), 547-561.
- Sampson, R. (1999). *Acquaintance rape of college students*. Washington: Office of Community Oriented Policing Services.
- Sanabria, A. & Uribe, A. (2010). *Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores*. Bogotá: USTA.
- Sancha, V., Clemente, M. & Miguel, J. (Eds.). *Delincuencia: teoría e investigación* (pp. 165-194). Madrid: UNED.
- Sanmartín, J. (1999). *Conclusiones. Psicópatas y asesinos en serie*. Memorias del IV Encuentro sobre Biología y Sociología de la Violencia. Valencia, 15-16 de noviembre de 1999.
- Scott, R. (2003). *Organizations: rational, natural, and open systems*. NJ: Prentice Hall.
- Serrano, M. & Vázquez, C. (s/f). *Delincuencia femenina: nuevas perspectivas para su estudio*. Recuperado el 28 de noviembre de 2011 de: <http://www.uned-illesbalears.net/esp/crim104.pdf>.
- Smuts, B. (1993). Male aggression and sexual coercion of females in nonhuman primates and other mammals: Evidence and theoretical implications. *Advances in the study of Behavior*, 22, 1-63.
- Space-General Corporation (1965). *Prevention and Control of Crime and Delinquency*. El Monte, CA.
- Spierenburg, P. (1996). Long-term trends in homicide: Theoretical reflections and dutch evidence, fifteenth to twentieth centuries. En: Johnson y Monkkonen (eds.). *The Civilization of Crime: Violence in Town and Country since the Middle Ages*. Urbana: University of Illinois Press.
- Sterman, J. (2000). *Business Dynamics: Systems Thinking and Modeling for a Complex World*. Boston, MA: McGraw-Hill.
- Thornhill, R. & Thornhill, N. (1992). The evolutionary psychology of men's coercive sexuality. *Behavioral and Brain Sciences*, 15, 363-375.
- Thoumi, F. (2003). *El imperio de la droga. Narcotráfico, economía y sociedad en los andes*. Bogotá: IEPRI y Editorial Planeta.
- Tittle, C. (2006). Desarrollos teóricos de la Criminología. En: Barberet, R. y Barquín, J. (eds.). *Justicia penal siglo XXI*, pp. 1-54. Granada: Editorial Comares.
- Torregrosa, M., Candido, I., Estévez-López, E., Musitu, G. & García-Fernández, J. (2011). Evaluación de la conducta violenta en la adolescencia: revisión de cuestionarios, inventarios y escalas en población española. *Aula Abierta 2011*, 39 (1), 37-50. Universidad de Oviedo.
- Torrente, G. & Rodríguez, A. (2004). Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. *Cuadernos de trabajo social*, Vol. 17, pp. 99-115. Murcia: Universidad de Murcia.
- Torrijos, Vicente. El factor México. En: *Revista Ejército Nacional*. Bogotá, diciembre, edición 138, p. 26.

- Turiel, E. (1989). *Dominios y categorías en el desarrollo cognitivo y social*. Madrid, España: Ed. Alianza Editorial.
- UNODC (2011). *Global study on homicide*. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime.
- Urbina, J. & Ortega, A. (1982). *La psicología ambiental: No lloremos mañana de los errores hoy*. Comunidad Conacyt.
- Valverde, J. (1988). *El proceso de inadaptación social*. Madrid: Editorial Popular.
- Valverde, M. & Cantos, M. (2002). Comportamiento humano en la organización. Universidad Virtual (UOC). Recuperado el 21 de abril de 2011 de: [http://books.google.com.co/books?id=qoHhWDZ5IS0C&pg=PA10&dq=jerarquia+de+necesidades+de+maslow+isbn&hl=es&ei=F\\_SxTdXoK8aw0QGywsmtCQ&sa=X&oi=book\\_result&ct=result&resnum=2&ved=0CCoQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.co/books?id=qoHhWDZ5IS0C&pg=PA10&dq=jerarquia+de+necesidades+de+maslow+isbn&hl=es&ei=F_SxTdXoK8aw0QGywsmtCQ&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CCoQ6AEwAQ#v=onepage&q&f=false).
- Vargas, N. y Sánchez, A. (2010). Representaciones sociales acerca de la delincuencia que tienen las menores de edad institucionalizadas en un centro de reeducación de la ciudad de Bogotá. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 275-295.
- Vázquez, C. (2003). Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil. En: Vázquez, C. (2003), *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.
- Vázquez, C. y Serrano Tárraga, M. (2003). *Derecho penal juvenil*. Madrid: Libros UNED.
- Velásquez, J. F. (2008). Dossier Psicoanálisis y Criminología. Violencia e indiferencia en Colombia. *Virtualia*, revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana.
- Velilla, M. (s. f.). Sobre el nuevo fiscal. *Revista Diners*. Bogotá.
- Viding, E., Hanscombe, K., Curtis, C., Davis, O., Meaburn, E. & Plomin, R. (2010). In search of genes associated with risk for psychopathic tendencies in children: a two-stage genome-wide association study of pooled DNA. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 51 (7), 780-788.
- Vogt, J. (1998). Calor y frío. En: OIT (1998). *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*. Madrid: Organización Internacional del Trabajo.
- Williams, T. Y., Boyd, J. C., Cascardi, M. A. & Poythress, N. (1996). Factor structure and convergent validity of the Aggression Questionnaire in an Offender Population. *Psychological Assessment*, 8 (4), 398-403.
- Williamson, O. (1975). *Markets and hierarchies: analysis and antitrust implications: a study in the economics of internal organization*. NY: Free Press.
- Willis, C. L., Evans, T. D. & LaGrange, R. L. (1999). "Down Home" Criminology: The Place of Indigenous Theories of Crime. *Journal of Criminal Justice*, 27 (3), 227-238.
- Zubiri, X. (1986). *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza.